

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

**27** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de medicamentos exclusivos: Nucala y Benlysta. Cuarta prórroga P. N. S. P. 22/2018.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: Cuarta prórroga P. N. S. P. 22/2018.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: medicamentos exclusivos: Nucala y Benlysta.
  - c) Lotes: Sí. Número de lotes afectados: Dos.
    - Lote 1: Nucala 100 mg vial lf SC C/1.
    - Lote 2: Benlysta.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 2.678.281,63 euros.
5. Presupuesto base de licitación
  - Importe neto: 515.054,16 euros.
  - IVA: 20.602,16 euros.
  - Importe total: 535.656,32 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2023.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de marzo de 2023.
  - c) Contratista: Glaxo Smithkline, S. A., lotes número: 1 y 2.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 420.951,20 euros.
    - IVA: 16.838,05 euros.
    - Importe total: 437.789,25 euros.

Madrid, a 24 de abril de 2023.—El Director Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.  
(03/7.217/23)

